

ACUERDO No. 020

(28 de julio de 2026)

“Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 035 de 2025 cronograma general de actividades académicas y se crea un calendario especial para los programas de Posgrado, en el periodo académico de 2026-2”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La Institución Universitaria del Putumayo, es una institución pública de educación superior, creada mediante ley 65 de 1989 como establecimiento público, de carácter Académico del orden Departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al departamento del Putumayo.

Que, mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 014218 del 4 de julio de 2025, se aprobó el cambio de carácter de Institución Tecnológica redefinida, a Institución Universitaria - UniPutumayo.

Que, mediante Acuerdo No. 035 de 15 de octubre de 2025 por medio del cual se establece el cronograma general de actividades académicas para el año 2026.

Que dada la dinámica de otorgamiento de registros calificados por parte del Ministerio de Educación Nacional incluida la reciente expedición de la Resolución No. 018867 del 22 de julio de 2026, así como la necesidad de armonizar los procesos de inscripción, selección e inicio de clases de las cohortes vigentes y de la nueva oferta de posgrados, resulta indispensable flexibilizar y fijar un Calendario Académico Especial de Posgrados para el período 2026-2.

Que con el propósito de optimizar los recursos institucionales y garantizar un desarrollo pedagógico uniforme, se requiere unificar el cronograma de admisiones, matrículas y ejecución académica para todos los programas de Especialización de la Institución Universitaria del Putumayo durante el segundo período académico del año 2026.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el Calendario Académico Especial para los procesos de inscripción, selección, admisión, matrícula y desarrollo académico de todos los programas de Posgrado (Especializaciones) de la Institución Universitaria del Putumayo, correspondiente al segundo período académico de 2026 (2026-2), el cual quedará estructurado de la siguiente manera:

CALENDARIO ESPECIAL PARA INSCRIPCIONES, ADMISIONES, MATRÍCULA Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROGRAMAS DE POSGRADOS			
No.	Actividad	SEGUNDO PERIODO 2026	
		INICIO	FIN
1	Inscripciones	29-julio-2026	14-agosto-2026

CONSEJO ACADÉMICO
Página 2 | 2

2	Pruebas de selección (en línea)	18-agosto-2026	
3	Publicación de admitidos	19-agosto-2026	
5	Matrícula ordinaria (antiguos y nuevos)	20-agosto-2026	26-agosto-2026
6	Matrícula extraordinaria	27-agosto-2026	31-agosto-2026
7	Inicio de actividades académicas	1-septiembre-2026	
8	Fin de actividades académica	18-diciembre-2026	

ARTÍCULO SEGUNDO. Las fechas dispuestas en el presente acuerdo aplicarán de manera general e integral para la cohorte 2026-2 de la Especialización en Seguridad Informática, la Especialización en Gestión Ambiental, la Especialización en Gerencia del Talento Humano y demás programas de posgrado habilitados e inscritos para la referida vigencia.

ARTÍCULO TERCERO. Las demás disposiciones relativas al calendario general académico contenidas en el Acuerdo No. 035 de 2025 que no contradigan o modifiquen lo expresamente regulado en el presente acto administrativo, mantendrán su plena validez y vigencia.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación oficial.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Mocoa, a los veintiocho (28) días del mes de Julio de 2026.



NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Rectora



MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO
Vicerrector Académico

Proyectó:
Ing. Jhon Cuellar
Decano Facultad TIC

Revisó:
Consejo Académico